GRUCOING
GRUPO CONSULTOR
E INGENIEROS SAS

INFORME DE INTERVENTORIA DE OBRA CONTRATO N.º. 2023-05-0011

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.

INFORME MENSUAL # 12 DEL ÁREA DE GESTION SOCIAL

PERIODO:

10 DE JUNIO AL 9 DE JULIO DE 2024

MUNICIPIO DE RIO DE ORO

DEPARTAMENTO DEL CESAR

JULIO 2024

ELABORADO
NOMBRE: YESICA PAOLA ARIAS RUEDAS
FECHA: 09 - JULIO – 2024
FIRMA: 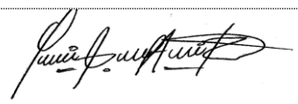

Índice

1. Introducción
2. Objetivo General
2.1. Objetivos Específicos
3. Alcance
4. Actividades realizadas en el periodo.
5. Problemáticas presentadas o acciones a mejorar en el proyecto.
6. Conclusiones y recomendaciones.
7. Anexos.

1. INTRODUCCIÓN.

Continuando los procesos de interventoría del proyecto con objeto del contrato **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, producto de los procesos constructivos se generan situaciones que pueden ocasionar impactos negativos en la comunidad y otros grupos de interés en la **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**. En el presente informe social correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de Junio al 09 de Julio de 2024, se presentan las generalidades de la gestión del periodo en revisión, en el área social dentro de los ítems contractuales contemplados en el Plan de gestión social PGS. Así mismo hace referencia al conjunto de medidas que se implementaron y aplicaron en el transcurso de este periodo relacionado con el manejo con la comunidad y los trabajadores del CONTRATO DE OBRA No **N.º. 2023-04-0011**.

Este documento fue elaborado, teniendo en cuenta cada uno de los aspectos que fueron ofertados e implementados en el frente de obra, ya que, la gestión social, no solo se desarrolla con la finalidad de cumplir con los requerimientos legales del contrato, sino además para contribuir con la minimización y mitigación de los impactos causados a la comunidad con la ejecución de las actividades constructivas.

2. OBJETIVO GENERAL

supervisar y garantizar que todas las actividades relacionadas con la gestión social de un proyecto se lleven a cabo de manera adecuada y de acuerdo con los compromisos establecidos. Este objetivo tiene como finalidad principal asegurar que el proyecto se desarrolle de manera socialmente responsable y que se minimicen los impactos negativos en la comunidad y otros grupos de interés.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Acompañamiento a las actividades de mecanismos de comunicación efectivos entre la entidad responsable del proyecto y la comunidad. Supervisar la calidad y la oportunidad de la información proporcionada, asegurando que sea comprensible y accesible para todos los grupos de interés.
- Acompañamiento a la supervisión y la evaluación del estado de infraestructura de las viviendas. Garantizar que se informe a cada propietario sobre los hallazgos encontrados y que se realice un seguimiento adecuado para garantizar que las correcciones necesarias se realicen antes de la entrega final del proyecto.
- verificar que se haga efectiva la participación activa de la comunidad y otros grupos de interés en el proceso de toma de decisiones del proyecto. inspeccionar la coordinación de reuniones, talleres y consultas para identificar necesidades y preocupaciones, y asegurarse de que estas sean consideradas en la planificación y ejecución del proyecto.
- verificar que se desarrollen estrategias de concientización y sensibilización que promuevan la responsabilidad social de todos los actores involucrados en el proyecto. Supervisar la implementación de estas estrategias y su impacto en la calidad de vida de la comunidad.
- supervisar que se Establezca un sistema de seguimiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad. Asegurar que estas sean atendidas de manera oportuna y que se busque soluciones que respeten el entorno social urbano y promuevan el bienestar de los interesados.
- verificar la entrega de informes periódicos que documenten los resultados del proceso de la gestión social y proporcionar recomendaciones para mejorar la gestión social del proyecto.

3. ALCANCE

El área gestión social de la interventoría de obra con objeto **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, quien desarrolla las actividades interventoras del proyecto con objeto **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, en el periodo de actividades comprendido entre el 10 de Junio al 9 de Julio del año en curso, El alcance de la interventoría en el Plan de Gestión Social se centra en la supervisión y el seguimiento de las actividades relacionadas con la construcción del Centro de Acopio Mayorista y Minorista en el municipio de Rio de Oro, departamento del Cesar. Está dirigido a los habitantes del municipio, especialmente a aquellos grupos directamente beneficiados, así como a la población en general. El objetivo es prevenir y abordar de manera eficaz todas las afectaciones sociales que puedan surgir debido a la construcción del centro de acopio, y contribuir al desarrollo de las comunidades.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACTIVIDADES.

Atención al Ciudadano:

- Para el servicio de Atención al ciudadano se identifica la ubicación de la oficina asignada, la cual está ubicada en la dirección Calle 5s N°144 – E Local 4, en el barrio la Quinta de Rio de Oro, Cesar, donde se tramitan todas las PQRS manifestadas por la comunidad.

Atención a Inquietudes de la Comunidad:

- Para el presente periodo no se presentaron PQRS manifestadas por parte de la comunidad.

El contratista responsable ha mantenido un contacto efectivo y continuo con la comunidad para atender sus solicitudes e inquietudes, buscando beneficios mutuos. Sin embargo, se ha observado un retraso en la resolución oportuna de las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) planteadas por la comunidad, lo que genera preocupación por el potencial impacto negativo en el desarrollo del proyecto.

La presente interventoría continuará realizando un seguimiento riguroso para verificar que las actividades de gestión social se lleven a cabo de manera precisa y oportuna. Además, se implementarán medidas correctivas y de mejora continua para garantizar que las PQRS sean gestionadas de forma más eficiente. Esto incluirá establecer plazos claros para la respuesta y resolución de cada solicitud, mejorar la comunicación con los miembros de la comunidad sobre el estado de sus peticiones, y asegurar que se asignen los recursos necesarios para abordar las inquietudes de manera efectiva. Con estas acciones, se espera fortalecer la confianza y colaboración entre el proyecto y la comunidad, minimizando cualquier posible impacto negativo y promoviendo un ambiente de trabajo y convivencia más positivo.

Comunicación, Divulgación, Participación Ciudadana, y comunicaciones internas.

Se constata que se realizó la respectiva inclusión y participación de la comunidad, por medio de reuniones, oficina de atención a ciudadanos y medios de comunicación locales, por otra parte, se da prioridad a la contratación de personas que viven en las cercanías del proyecto.

- Se identifica por parte del contratista la conformación del comité de control social y veedurías, encargado de supervisar y garantizar que las actividades y procesos del proyecto se realicen de forma transparente. Este comité tiene la responsabilidad de vigilar el cumplimiento de las normas y regulaciones establecidas, así como de promover la participación activa de la comunidad y los diferentes actores involucrados. Además, el comité actúa como un canal de comunicación y retroalimentación, permitiendo identificar y resolver posibles inquietudes o irregularidades de manera oportuna. La existencia de este comité refleja el compromiso del contratista con la transparencia, la responsabilidad social y la construcción de relaciones de confianza con la comunidad y otras partes interesadas. **Ver anexo 1.**

- Se identifica la entrega de un certificado de reconocimiento al empleado del mes por su buen desempeño y conducta en la realización de sus actividades laborales. Este reconocimiento es de vital importancia para incentivar e inspirar a otros colaboradores, fomentando el orden y el sentido de pertenencia dentro del proyecto. Además, esta práctica contribuye a la creación de un ambiente de trabajo positivo, refuerza la cultura de la excelencia y el compromiso, y reconoce el esfuerzo individual, lo que a su vez puede aumentar la motivación y productividad general del equipo. La entrega de este certificado también demuestra el compromiso de la empresa con el desarrollo profesional y el bienestar de sus empleados, destacando la importancia de valorar y celebrar los logros alcanzados. **Ver anexo 2**

- Se reporta por parte del contratista una visita de la Asociación de Hortofruticultores al área donde se ejecuta el proyecto para observar los

avances alcanzados. Los representantes de la asociación manifestaron su satisfacción por la ejecución de proyectos de esta clase en nuestro municipio, destacando los beneficios que estos aportan al desarrollo local y al impulso de la economía regional. La visita permitió a los miembros de la asociación evaluar de primera mano el progreso del proyecto y su impacto positivo, lo que refuerza la importancia de continuar con iniciativas que promuevan el crecimiento y bienestar de la comunidad. **Ver anexo 3.**

- Se identifica una capacitación por parte de la ARL SURA, a la cual los colaboradores se encuentran afiliados, sobre el Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL). El objetivo de esta capacitación es informar a los empleados sobre los deberes y derechos que rigen dentro del SGRL, así como proporcionarles un conocimiento detallado de las normativas y procedimientos de seguridad que deben seguirse para prevenir accidentes y enfermedades laborales. Además, se busca concienciar a los trabajadores sobre la importancia de reportar cualquier incidente o riesgo potencial, y fomentar una cultura de prevención y autocuidado en el entorno laboral. Esta iniciativa no solo fortalece el cumplimiento de las normativas vigentes, sino que también contribuye a crear un ambiente de trabajo más seguro y saludable para todos los empleados. **Ver anexo 4.**

Se ha observado que el contratista responsable ha mantenido un contacto constante y efectivo con la comunidad, con el objetivo de abordar sus solicitudes e inquietudes en busca de beneficios mutuos. Sin embargo, se ha notado un retraso en la resolución oportuna de las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) planteadas por la comunidad, lo cual representa una preocupación debido al posible impacto negativo en el desarrollo del proyecto.

La interventoría actual persistirá en su labor de asegurar un seguimiento adecuado a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) presentadas por la comunidad, con el objetivo de garantizar una pronta resolución. Este aspecto es de suma importancia para asegurar la óptima continuidad del proyecto.

Vinculación de Mano de Obra:

Se evidencia que, a lo largo del desarrollo de la obra, se ha incorporado personal para llevar a cabo las actividades de construcción. Se priorizó la contratación de mano de obra local; sin embargo, debido a la especialización requerida en algunas actividades, también se contrató personal de otras áreas dentro de la región del Cesar y la Provincia.

En lo referente a la contratación de mano de obra, a la fecha del informe se establece un total de **16** personas vinculadas al contrato directa o indirectamente (a

través de contratistas y subcontratistas), cifra la cual se discrimina de la siguiente forma: **5** personas en mano de obra calificada y **11** trabajadores en mano de obra no calificada, de los cuales **16** hacen parte del área de influencia directa al proyecto.

Las hojas de vida del personal vinculado reposan en la oficina estipulada por el contratista.

La presente interventoría continuará supervisando detenidamente la mencionada actividad con el propósito de garantizar una adecuada incorporación del personal cercano a la zona del proyecto. Este monitoreo constante es esencial para asegurar que se cumplan los procedimientos y requisitos necesarios, garantizando así la inclusión efectiva del personal local en todas las fases del proyecto.

5. ACCIONES A MEJORAR EN EL PROYECTO.

Para el presente periodo, la interventoría reitera la importancia de responder de manera ágil y eficiente a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) presentadas por la comunidad. La gestión oportuna de estas solicitudes es esencial no solo para atender las inquietudes y preocupaciones de los residentes, sino también para prevenir posibles impactos negativos en las propiedades adyacentes al proyecto. Un manejo adecuado y diligente de las PQRS contribuye a la mitigación de conflictos y a la preservación de una buena relación con los vecinos, asegurando que las actividades del proyecto se desarrollen de manera armoniosa y respetuosa con el entorno y la comunidad local.

La prontitud en la respuesta a las PQRS no solo evidencia un compromiso con la transparencia y la responsabilidad, sino que también representa una acción proactiva para mantener una comunicación fluida y efectiva con la comunidad afectada. Al atender rápidamente estas solicitudes, se fortalece la confianza y se fomenta la colaboración con los residentes locales. Además, se demuestra un genuino interés en abordar y resolver cualquier inquietud que pueda surgir, lo que contribuye significativamente a la construcción de una relación positiva y constructiva con la comunidad. Este enfoque no solo previene conflictos y minimiza el riesgo de malentendidos, sino que también refuerza el sentido de participación y pertenencia entre los miembros de la comunidad, asegurando que sus voces sean escuchadas y sus preocupaciones atendidas de manera adecuada.

Por otra parte, se invita al contratista en el área social a fortalecer actividades que incluyan a la comunidad, con el fin de hacer más efectiva la participación social y poder abordar de manera integral sus solicitudes. Estas actividades pueden incluir talleres, reuniones informativas, y espacios de diálogo donde los residentes puedan expresar sus preocupaciones y propuestas. Fomentar esta inclusión activa permitirá no solo una mejor gestión de las PQRS, sino

también el desarrollo de soluciones más colaborativas y sostenibles, beneficiando tanto al proyecto como a la comunidad.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

A lo largo del desarrollo del proyecto, se ha observado una participación activa de la comunidad, lo que ha permitido identificar sus necesidades, preocupaciones y expectativas de manera más precisa. Este enfoque ha facilitado una colaboración efectiva y la toma de decisiones conjuntas, promoviendo así un ambiente de trabajo en el que la voz de la comunidad es fundamental para el éxito del proyecto.

Además, se ha priorizado la contratación de mano de obra local, lo que ha contribuido significativamente al desarrollo económico de la zona. Esta estrategia no solo fortalece los lazos con la comunidad, sino que también impulsa la diversidad y equidad dentro del equipo de trabajo, reflejando un compromiso con el crecimiento económico local y el bienestar de los residentes.

Se verifica el cumplimiento riguroso de la normativa colombiana en materia de contratación de personal, lo que incluye la realización de exámenes de ingreso, afiliaciones al sistema de seguridad social y la provisión adecuada de dotación para el personal que trabaja en el proyecto. Este cumplimiento es esencial para garantizar la seguridad y el bienestar de los trabajadores, y se subraya la importancia de responder de manera oportuna a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) expresadas por la comunidad. La transparencia y la pronta atención a estas inquietudes son cruciales para mantener una relación positiva y constructiva con los residentes locales.

En el transcurso del proyecto, se ha avanzado en la resolución de algunas quejas e inconformidades de la comunidad; sin embargo, aún permanecen algunas pendientes de solución. Es crucial abordar estas cuestiones de manera rápida y efectiva para evitar posibles inconvenientes futuros. En ciertos casos, no se ha logrado una solución o acuerdo, lo que resalta la necesidad de agilizar el proceso de resolución para asegurar la continuidad y el éxito del proyecto.

En resumen, una gestión efectiva de la participación comunitaria, la priorización de la mano de obra local y el estricto cumplimiento de la normativa laboral son aspectos fundamentales para el éxito del proyecto. La resolución rápida y eficiente de las quejas e inconformidades pendientes es una prioridad para garantizar la sostenibilidad del proyecto, fortalecer la colaboración con la comunidad y asegurar un ambiente de trabajo positivo y productivo.

7. ANEXOS.

ANEXO 1. Acta de conformación de comité de control social y veedurías

CENTRO DE COMERCIO	FORMATO REGISTRO CAPACITACIONES "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".	Versión 002 Fecha de Elaboración: 22/09/2023 Página 1 de 1

OBJETIVO

Fortalecer la capacidad, tanto individual como colectiva, de aportar conocimientos, habilidades y actitudes, para el mejor desempeño laboral y para el logro de los objetivos en cuanto a Seguridad y Salud en el trabajo

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Nombre del responsable	Rosmary Ulloa Chacon	Firma	[signature]
Cargo:	Profesional Social	Fecha	DIA 11 MES 06 AÑO 2024.

Actividad realizada		TEMAS TRATADOS
Inducción		Conformación del comite de control social y veeduria pública del proyecto centro de Acopio Mayorista y Minorista del Municipio de Rio de Oro, Cesar.
Reinducción		
Charla de Seguridad		
Capacitacion especifica al cargo		
Seminario/Taller/Curso		
otra	X	

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO	FIRMA
1	Pedro Emilio C	88 155 945	comunidad	[signature]
2	Marco Eli Claro	5.438 156	comunidad	[signature]
3	Said Trillos M	5.083 931	comunidad	SAID TRILLOS
4	Erlinda Ascanio R	26 862 692	comunidad	[signature]
5	Yesid Sanchez	5.084 061	comunidad	[signature]
6	Freddy Rangel	1.091 652 481	comunidad	FRED RANGEL G
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

OBSERVACIONES: Mediante votacion democratica se eligio como presidente del comite a Erlinda Ascanio R. y a los Secretarios: Pedro E. Contreras y Freddy Rangel.

CENTRO DE COMERCIO	FORMATO REGISTRO CAPACITACIONES "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".	Versión 002 Fecha de Elaboración: 22/09/2023 Página 1 de 1

OBJETIVO

Fortalecer la capacidad, tanto individual como colectiva, de aportar conocimientos, habilidades y actitudes, para el mejor desempeño laboral y para el logro de los objetivos en cuanto a Seguridad y Salud en el trabajo

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Nombre del responsable	Rosmary Ulloa	Firma	Rosmary Ulloa Ceci
Cargo:	Profesional social.	Fecha	DIA 11 MES 06 AÑO 2024.

Actividad realizada		TEMAS TRATADOS
Inducción		Conformacion del comité de control social y veeduria pública del proyecto: centro de Acopio Mayorista y Minorista del Municipio de Rio de Oro, Cesar.
Reinducción		
Charla de Seguridad		
Capacitacion especifica al cargo		
Seminario/Taller/Curso		
otra	X	

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO	FIRMA
1	Erlinda Ascanio R.	26.862.692	Comunidad	[illegible]
2	Pedro Emilio	88.135.945	comunidad	[illegible]
3	Fredi Rabsel	1091 669 481	Comunidad.	Fredi Rabsel
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

OBSERVACIONES:
La Sra Erlinda Ascanio, se compromete a radicar mediante oficio el comite de control social en la personaria Municipal.

CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023

CSA

Siendo las 3:00 del día 11 del mes 06 del año 2024. en el municipio de Rio de Oro del departamento Cesar., se reunieron los ciudadanos residentes en el mismo, que manifestaron previamente su interés de participar en el comité de control social o veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social en el **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICPIO DE RIO DE ORO, CESAR.**

1. Información general:

Nombre de del consorcio Centro de Comercio Valledupar 2023

Nit 901722340-6

Constratista Centro de Comercio Valledupar 2023

Se le realizará control social desde el día 28 del mes Junio del año 2024 hasta el día 09 del mes Noviembre del año 2024..

2. Integrantes del comité de control social o de la veeduría ciudadana:

Nro	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Número Celular o Fijo	Firma
1	Presidenta. Erlinda Ascanio Rochel	26.862692	erlindaro18@gmail.com	3208268102	[signature]
2.	Secretario: pedro emilio	8813945		3227763144	[signature]
3	Fredi Ransol Gutierres	1097652987		3207745490	Fredi Ransol

SUGERENCIA DE PUNTOS A TRATAR O SOCIALIZAR EN LA REUNIÓN:

1. ¿A qué se le realizará control social?
2. Algunas de las funciones del comité de control social o la veeduría ciudadana[1] (ver *Ley* 850 de 2003, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet).

[1] Ver la última página de este documento.

Cra 11 # 15 – 66 / Ed. Granahorrar – Centro Valledupar. Tel. 300 6151003
Email: centrodecomerciovalledupar@gmail.com

CENTRO DE COMERCIO

CSA

en internet).

3. Designación de un(a) representante y secretaria(o).
4. Definición de la próxima reunión del comité de control social para la construcción del plan de acción enfocado en la realización del control social al Proyecto Centro de Construccion Mayorista y Minorista de Rio de Oro, Cesar.
5. Definición de compromisos o tareas.
6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta de conformación para hacer el control social a los servicios de la primera infancia.

3. Designación de un(a) representante/presidente o líder y secretaria(o).

Se designó, mediante votación de la mayoría, como representante/presidente(a) o líder a ERLINDA ASCANIO Rachel y como secretaria(o) a Jesus Emilio Contreras y Fiesty Rangel Gutierrez.

4. Definición de la próxima reunión en la que se construirá el plan de acción.

Se acordó que la próxima reunión para construir el plan de acción del comité o la veeduría se llevará a cabo el día 28 del mes Junio del año 2024. en el Centro de Acopio Mayorista y Minorista. (Si la reunión se realizará **presencial** incluir el lugar. Si la reunión se realizará **virtual** incluir el nombre de la aplicación; se pueden usar aplicaciones como: WhatsApp, Zoom, Teams, entre otras, para hacer llamadas grupales o reuniones).

5. Definición de compromisos o tareas.

En caso de que se hayan acordado compromisos o tareas incluirlos, y acordar las personas que serán responsables o encargadas de realizarlos:

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	RESPONSABLES	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO
Velar por el cumplimiento del contrato	Erlinda Ascanio R. Jesus E	09/10/2024
Realizar visitas al proyecto para verificacion y demas	Erlinda Ascanio R Jesus E.	09/10/2024

6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS 2 Y 3:

Punto 2 a tratar o socializar: ¿A qué se le realiza control social?

7. El comité de control social o la veeduría ciudadana, que se cree o conforme para hacer control social al Proyecto Centro de Construccion Mayorista y Minorista de Rio de Oro, Cesar.

ANEXO 2. Reconocimiento al empleado del mes.

CENTRO DE COMERCIO	FORMATO REGISTRO CAPACITACIONES "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".	Versión 002 Fecha de Elaboración: Página 1 de 1

OBJETIVO

Reconocer al empleado del mes mediante la entrega de un detalle simbolico y un certificado que destaque su significativa labor y contribución dentro del proyecto.

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Nombre del responsable	Rosmary Ulloa Chacon	Firma	[signature]
Cargo:	Profesional Social	Fecha	DIA 08 MES 07 AÑO 2024.

Actividad realizada		TEMAS TRATADOS
Inducción		Reconocimiento al empleado del mes.
Reinducción		
Charla de Seguridad		
Capacitacion especifica al cargo		
Seminario/Taller/Curso		
otra	X	

No.	ASISTENTE	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO	FIRMA
1	Juan Daniel Duran Pinto	1064840965	Oficial	Juan Daniel Duran P.
2	Carlos A. Jimenez.	1003171198	Obrero Of. Varios.	[signature]
3	Jesus E. Monsalvo.	1064839045	Oficial C.	Jesus Eduardo
4	Giovanny Garcia	1064838765	Interventora.	[signature]
5	Carlos A. Perez.	1064839568	Ing. Civil Residente	[signature]
6	Piedad Herrera.	1.064.836.397	Inspector SST.	Piedad Herrera
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES Ninguna.

ANEXO 3. Visita de la asociación HORTIFRUTICOL.

CENTRO DE COMERCIO	FORMATO REGISTRO CAPACITACIONES "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".	Versión 002 Fecha de Elaboración: Página 1 de 1

OBJETIVO

Visita de Fondo Nacional Fomento Hortifrutícol. y Presidencia del comité de control social y Veeduría pública.

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Nombre del responsable	Rosmary Ulloa Chacon	Firma	
Cargo:	Profesional Social	Fecha	DIA 12 MES 06 AÑO 2024

Actividad realizada		TEMAS TRATADOS
Inducción		Visita de la Asociación Hortifrucol al proyecto Centro de Acopio Mayorista y Minorista, con el Fin de observar los avances en cuanto a la infraestructura
Reinducción		
Charla de Seguridad		
Capacitacion especifica al cargo		
Seminario/Taller/Curso		
otra	X	

No.	ASISTENTE	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO	FIRMA
1	Jorge Bolaños	1053492991	Ing. Agronomo	
2	Maria Virgen Fajardo	24005831	Admon Empresas	
3	Oseida Yañez M	1065375340	Asistente Técnico	
4	MIGUEL MARTINEZ M.	1193890973	ASISTENTE TECNICO	
5	Magaly Brango	49000072	Coordinadora	
6	Celinda Asenio	26862692	Presidenta Asociación	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES No

ANEXO 4. Asistencia Capacitación ARL sura.

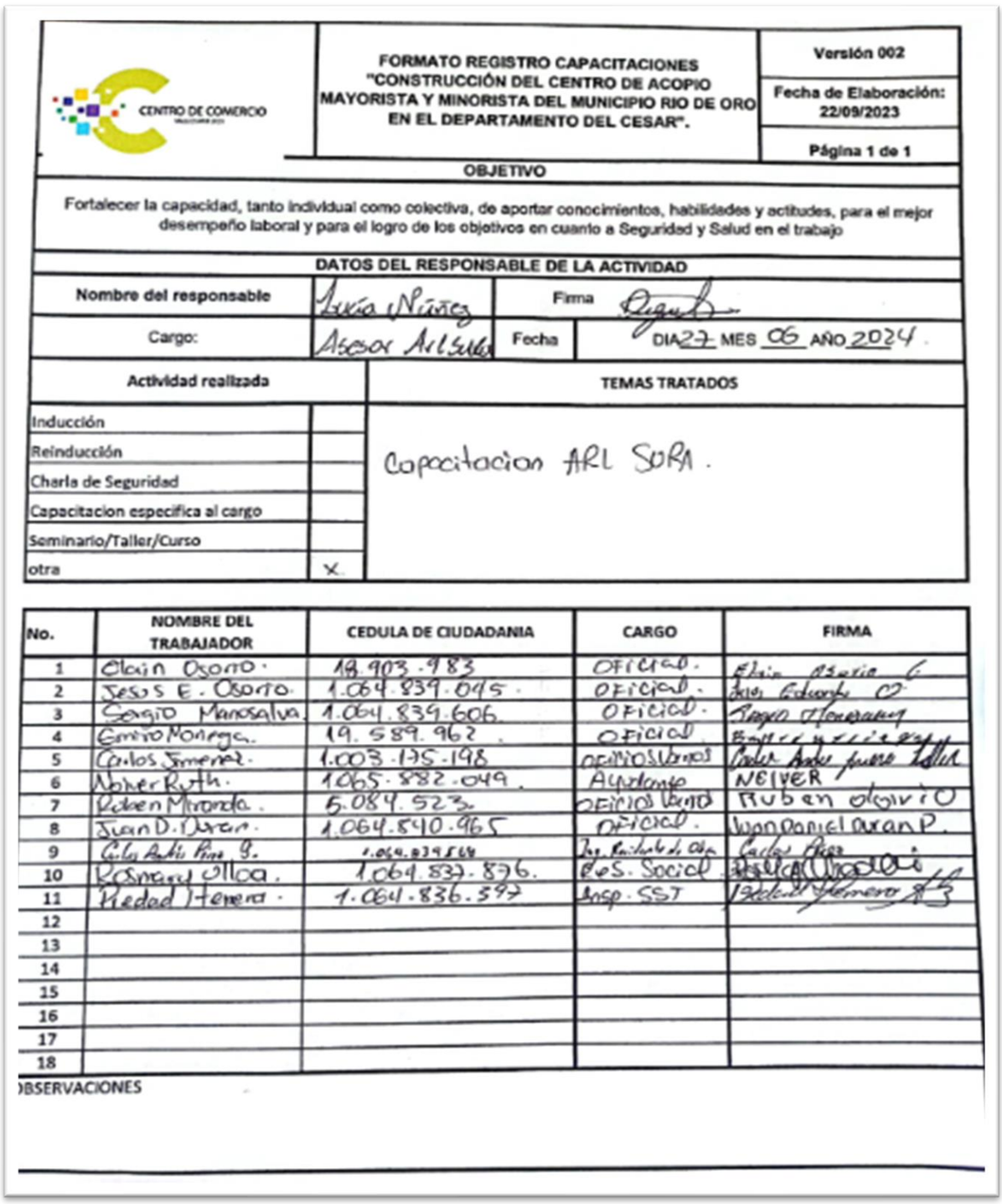

CENTRO DE COMERCIO	FORMATO REGISTRO CAPACITACIONES "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".	Versión 002 Fecha de Elaboración: 22/09/2023 Página 1 de 1

OBJETIVO

Fortalecer la capacidad, tanto individual como colectiva, de aportar conocimientos, habilidades y actitudes, para el mejor desempeño laboral y para el logro de los objetivos en cuanto a Seguridad y Salud en el trabajo

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Nombre del responsable	Lucía Núñez	Firma	[signature]
Cargo:	Asesor ArlSura	Fecha	DIA 27 MES 06 AÑO 2024

Actividad realizada		TEMAS TRATADOS
Inducción		Capacitacion ARL SURA.
Reinducción		
Charla de Seguridad		
Capacitacion especifica al cargo		
Seminario/Taller/Curso		
otra	X	

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO	FIRMA
1	Elain Osorio.	18.903.983	Oficial.	Elain Osorio G
2	Jesus E. Osorio.	1.064.839.045.	Oficial.	Jesus Eduardo O
3	Sergio Manosalva.	1.064.839.606.	Oficial.	Sergio Manosalva
4	Emiro Monega.	19.589.962.	Oficial	[illegible]
5	Carlos Jimenez.	1.003.175.198	Oficios Varios	Carlos Andres Jimenez Taller
6	Neiver Ruth.	1.065.882.049.	Ayudante	NEIVER
7	Ruben Miranda.	5.084.523.	Oficios Varios	Ruben Osorio
8	Juan D. Duran.	1.064.840.965	Oficial.	Juan Daniel Duran P.
9	Carlos Andres Pinto G.	1.064.839.564	Ing. Residente de Obra	Carlos Pinto
10	Rosmary Ulloa.	1.064.837.876.	Res. Social	[signature]
11	Piedad Herrera.	1.064.836.397	Insp. SST	Piedad Herrera [signature]
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

OBSERVACIONES